



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . - (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año 75 pesetas		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre 50 -		Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial.
Trimestre 30 -		Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
Número suelto, cincuenta céntimos.		
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea		

Número 208

Sábado 19 de septiembre de 1953

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en su sesión ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1953.

Nombrar en propiedad, en virtud de oposición restringida, 19 auxiliares administrativos.

Comisión de Obras

Ceder licencia de obras a don Víctor Manuel Rojo, don Indalecio Pérez, don Felipe Sanz y don Faustino Ruiz.

Autorizar a doña Brígida Flores para instalar un quiosco en la Plaza de San Bartolomé, concesión que se hace en precario por afectar a la vía pública.

Conceder a don Mariano Rodríguez licencia para cerrar un terreno existente delante de la casa número 55 de la calle de las Delicias, con aceptación de la renuncia que hace del valor de las obras en caso de expropiación.

Conceder a doña Vicenta Sanz terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Autorizar a don Diocleciano Pardo para que construya, en un plazo de siete años, unas viviendas proyectadas en la calle de la Olma, y si transcurrido dicho plazo sin haber terminado la totalidad del proyecto aprobado para la construcción de las naves y viviendas, vendrá obligado a pagar al Ayuntamiento el 30 por 100 de la renta que sean capaces de producir las naves y pisos ya construidos.

Reparar la barandilla de los evacuados próximos al Mercado del Campillo.

Sustituir algunos elementos en las puertas metálicas de acceso al Mercado, instalado en la calle del 18 de Julio.

Adjudicar directamente a don Vicente Pérez Redondo, en 90.569,41 pesetas, obras de pavimentación de la calle de Gabriel y Galán y plaza de Rafael Cano.

Comisión de Policía

Autorizar a don José Moreno para despachar en su farmacia de la calle de las Industrias, número 39, recetas de medicamentos con destino a los inscritos en la Beneficencia municipal.

Autorizar a don Benigno Núñez para instalar un motor en el Matadero municipal para el insuflado del ganado lanar, siempre que cumpla las condiciones que se fijan.

Reconocer derechos de enterramiento en una sepultura a don José Manuel Herrero y hermanos.

Acceder a la petición de don Luis Moral sobre limitación de enterramiento en una sepultura de su propiedad.

Comisión de Gobierno

Conceder varios anticipos reintegrables a empleados municipales.

Comisión de Acopios

Adquirir diversos materiales para el coche «Peugeot», al servicio de la Corporación.

Adquirir diez toneladas métricas de leña para el fundido de asfalto.

Adquirir libros de contabilidad con destino a la Intervención de fondos y a la Depositaria.

Adquirir cubiertas y cámaras para dos vehículos municipales.

Autorizar obras de pintura en las carteleras murales de propiedad del Ayuntamiento y en la galería de la planta primera de la Casa Consistorial,

Abonar a varios empleados municipales el importe de medicamentos que han necesitado.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspondientes al pasado mes de mayo.

Reconocer varios quinquenios reglamentarios.

Aprobar el balance de comprobación de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 31 del pasado mes de mayo, y

Aprobar cuatro relaciones de suministros. — El secretario general, Luis Valdés. — V.º B.º: El alcalde, José G. Reguera.

2.398

La Zarza

El día diez y seis de octubre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, o concejal en quien delegue, con la asistencia de un representante del Distrito Forestal de la provincia y el secretario de la Corporación que dará fe del acto, la primera subasta para el aprovechamiento de la corta de 388 pinos en el monte «De Abajo», de estos propios, que cubican 134,092 metros cúbicos de madera; 156.659 metros cúbicos de leña, y 162,981 metros cúbicos de ramaje, bajo el tipo de tasación de 56.396,60 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en Secretaría, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando el plazo de admisión a las diez y ocho horas del día quince de octubre, ajustándose éstas al modelo que se inserta a continuación, serán reintegradas con 4,75 pesetas y se acompañará a las

mismas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal el 5 por 100 de la tasación, como garantía provisional, que asciende a 2.819,85 pesetas.

Podrán concurrir a esta subasta los que estén en posesión del certificado profesional de la clase A, B o C, que será presentado en unión de la hoja de compras vigente o sustituido el primero por un testimonio notarial del mismo.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto al público en Secretaría para su examen.

La Zarza, 9 de septiembre de 1953.—El alcalde, Pablo G. Bosque.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., de... años de edad, natural de..., provincia de..., con residencia en..., calle..., número..., en nombre propio (o representación de...) lo cual acredita con..., en posesión del Certificado Profesional de la clase..., número..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid de fecha... en el monte «D e Abajo», de la pertenencia del Ayuntamiento de La Zarza, ofrece la cantidad de... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y hoja de compras número..., de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada...

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta...

La Zarza, a... de... de 1953.

El interesado,

2.354—1.402

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don César Aparicio y de Santiago, magistrado, juez de primera instancia del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, en ejecución de sentencia, a instancia de doña María de las Virtudes Martín Muñoz, representada por el procurador don Alfredo Stampa Braun, contra don Teófilo García del Moral, representado por el procura-

dor don Pedro Sánchez Merlo, sobre reclamación de seis mil veinte pesetas de principal, en los que, en providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados, bajo las advertencias que se expresan.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Un rebaño de ovejas de raza churra, compuesto de ciento veinte cabezas; valoradas en veinticuatro mil pesetas.

Un caballo, de unos veinte años, de color rojo y dos dedos de alzada sobre la cuerda; valorado en quinientas pesetas.

ADVERTENCIAS

1.^a La subasta es primera y tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día siete de octubre próximo, a las once de la mañana.

2.^a Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose, tampoco, posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.^a Que los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en el demandado don Teófilo García del Moral, en el pueblo de Esguevillas de Esgueva, donde podrán examinarlos cuantos lo deseen.

Dado en Valladolid, a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—César Aparicio y de Santiago.—El secretario, Mariano Salas.

2.396—1.403

VALLADOLID.—NÚMERO 1

REQUISITORIA

Cabré Cribille, Ricardo; de 36 años, hijo de José y María, natural de Alforja.

Anduriz Almandof, Pilar; de 23 años, hija de Francisco y Pilar, natural de Astigarraga, y que ambos tuvieron su domicilio en Valladolid, calle de 18 de Julio; comparecerán ante el Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, con el fin de recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, y así estar acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 125 de 1953, por quebrantamiento de depósito.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades civiles y militares y se encarga a la Policía en general procedan a la busca y captura de dichos procesados, po-

niéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. El juez de instrucción, César Aparicio y de Santiago.—El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

2.340

VALLADOLID.—NÚMERO 1

REQUISITORIA

Hernández de los Santos, Juan; de 42 años, obrero, casado con María del Socorro Alonso, hijo de Pedro y de Jesusa, natural de Logroño, y que residió en Valladolid, en la carretera de Santander, N L; comparecerá en el Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, en término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, serle recibida declaración y constituirse en prisión, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y así estar acordado en el sumario que se instruye con el número 104 de 1953, sobre abandono de familia.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades civiles y militares y se encarga a la Policía en general, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—César Aparicio.—El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

2.294

VALLADOLID.—NÚMERO 1

REQUISITORIA

Galindo Román, Tomás; de 30 años, hijo de Tomás y de Petra, casado con Lucía Moro Cristóbal y que residió en esta capital, carretera Santander, 15; comparecerá ante el Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, en término de diez días, con el fin de notificar el auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y así estar acordado en el sumario 174 de 1953, por abandono de familia.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades civiles y militares y se encarga a la Policía en general proceda a la busca y captura del mismo, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. César Aparicio.—El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

2.295